

Responder a todos   Eliminar  No deseado Bloquear ...

NOTIFICACIÓN AUTO APRUEBA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL 2020-021

Juzgado 07 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.

Lun 18/05/2020 9:37 AM

Para: cpenalop@hotmail.com; cpenaloza@procuraduria.gov.co; notificacionesjud@sic.gov.co; yesicacontrerassic@gmail.com; olgalili1221@gmail.com; c.ycontreras@sic.gov.co; segarcia@procuraduria.gov.co; ypinzon@procuraduria.gov.co



2020 021 SUPER INDUS APR...
838 KB

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
SECCIÓN SEGUNDA
CARRERA 57 # 43-91 Piso 4
Teléfono: 5553939 extensión 1007
admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
jadmin07bta@notificacionesrj.gov.co**

REFERENCIA: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
EXPEDIENTE 11001-3335-007-2020-00021-00
CONVOCANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONVOCADA: ERNESTO PERDOMO ALZATE

Respetados Doctores,

Por medio del presente, **NOTIFICO DE MANERA PERSONAL**, el Auto de fecha 18 de mayo de 2020, emitido dentro de la Conciliación Extrajudicial de la referencia, por medio del cual se aprueba el acuerdo conciliatorio.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el ACUERDO PCSJA20-11549, del 07 de mayo de 2020, el cual en su artículo 5, Numeral 5.4, permite que se notifiquen las Conciliaciones Extrajudiciales que estuvieran pendientes de decisión al 16 de marzo de 2020, fecha a partir de la cual se dio la suspensión de términos.

De igual manera, se informa que el término para presentar los recursos pertinentes, se contabilizara a partir del día en que se levanten los términos judiciales, por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cualquier inquietud será atendida con gusto en los correos electrónicos admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y jadmin07bta@notificacionesrj.gov.co

Por favor enviar acuse de recibido, gracias.

De manera cordial.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
CARRERA 57 # 43-91 Piso 4
Teléfono 5553939 extensión 1007
admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
jadmin07bta@notificacionesrj.gov.co